

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL DEL CIRCUITO

ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 30 JUL 2021

Radicación: 11001 31 03 023 2019 00488 00

Atendiendo el escrito que antecede, por secretaría ofíciase a la SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD y a la ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S¹, para que informen a este despacho y para el asunto de la referencia, las direcciones físicas y/o electrónicas que para efectos de notificación registran en sus bases de datos para el aquí ejecutado; lo anterior, de conformidad con lo establecido en el numeral 4º del artículo 43 y parágrafo 2º del artículo 291, ambos del código General del Proceso.

NOTIFIQUESE,


TIRSO PEÑA HERNANDEZ
Juez.

SECRETARIA
JUZGADO NO CIVIL CIRCUITO
El presente escrito es notificada por
el secretario del Es. JUD. No. 12 de
1-2 AGO. 2021
L. Secretari.

¹ Conforme consulta realizada por el despacho en el sistema de información BDU.A.